

Suma del año de 1762 =

ATHA-DAH-FSA-003-015-85

91

Constitución de Salinas de Arriana y en la casa
Comunal de ella a veinte y nueve dias del mes
de Noviembre de mil setecientos y dos años segun
el Real cedula de veinte y tres dias del mes de
Enero de 1762. Por el Real Provisor y confederados de la
Confradia del S. S. Andres, segun costumbre y
trata y resolver las cosas tocantes al servicio
de ambas Magestades, con sueldo, y aumento de
ella, y para efecto de nombrar officios para
el año mas inmediato venidero, y con sueldo
se nombró P. Abad al P. D. Manuel Nuñez
Sobro, prior a D. J. Garcia Maadon, P.
Maestro de escuela a D. J. Garcia Maadon, P.
Abad, y otros estando presentes aceptaron
los respectivos officios; y en vista del memorial
de Sumas hecho por los comuneros y
siguientes con asentencia del procurador; de
pues oídas las debidas yrazas de los otros comuneros
por el sumo cuidado qe han tenido en dha. liqui-
dacion; decretaron que con el P. S. se diesen
ya de gratificación veinte y quatro reales vellon
y por lo que toca a las repartidas que se han dado
sobre el repaso anual quedada a los P. con
frades semejante tarde, resolvieron reparen
por dho. repaso sobre treinta y tres y medio
los Maravedies den el repaso a unglado
ala cantidad congnada, bien entendido
que ~~en las~~ en las quintas que diesen por se
repase mas aunque digan haberse gastado

